

APORTACION DOCUMENTAL PARA EL ESTUDIO DE LAS OBRAS DE CANTERIA, CARPINTERIA, ORFEBRERIA, BORDADOS Y ESCRITURA EN AVILA DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVI

Francisco VAZQUEZ GARCIA

En el número 2 de *Cuadernos Abulenses* publicábamos una aportación documental para el estudio de la pintura y escultura en Avila durante la segunda mitad del siglo XVI, ahora queremos aumentar la aportación proporcionando documentación válida para el estudio de las obras de cantería, carpintería, albañilería, orfebrería, bordado y escritura en Avila durante la época citada. Todos los datos aportados corresponden al arte religioso abulense que, en estas disciplinas, era más importante y rico que el civil. Sin duda, la iglesia era el mejor cliente de los artesanos establecidos en la provincia e incluso, en algunos casos, también de los vecinos; la gran cantidad de encargos que hacía la iglesia abulense a canteros, plateros, bordadores, etc., necesitaban de un control más o menos minucioso sobre la marcha y calidad de la obra contratada. Los artesanos, en muchas ocasiones, incumplían el contrato demorando el tiempo ajustado o falseando la calidad, e incluso, abandonando la obra. Las causas de estas ariomalías eran la falta de pago de los plazos establecidos, la preferencia de otros encargos, etc. Los incumplimientos de los contratos repercutían en la ordenación interna de la iglesia abulense, en primer lugar, en la programación de obras; en segundo lugar, en que se desobedecían los mandatos dados en la Santa Visita, donde, seguramente, se habría mandado hacer la obra y además podía repercutir en el culto y devoción de los feligreses que no disponían de la imagen, andas, círiales o el objeto que fuese, en el momento deseable. Aquí está precisamente el origen del documento publicado. El obispo Alvaro de Mendoza daba este mandato el día 31 de marzo de 1547 a los oficiales del obispado para que, en un plazo de un día, se presentasen ante el notario Gaspar Vázquez y declarasen las obras que tenían a su cargo de cualquier iglesia del obispado. En realidad lo que se pretendía era revisar y actualizar todos los encargos de obras que tenía la iglesia de Avila hechos. Los documentos que publicamos pertenecen al documento cataló-

gado con el número romano L del archivo de la Diócesis de Avila. Creemos que la documentación aportada puede valer para iniciar el estudio de éstas manifestaciones artísticas que, salvo la orfebrería sobre la que ha trabajado don Julián Blázquez, el resto del arte religioso arquitectónico, bordados y escritura del siglo XVI está sin hacer. Algunos datos son de gran interés como, por ejemplo, los relacionados con la obra arquitectónica de Diego Martín de Vandadas, quien interviene en la construcción de los edificios religiosos más importantes de esta década del siglo XVI, como son las iglesias parroquiales de Villatoro, Vadillo, Cabezas del Villar y Collado, además de la ermita del Humilladero de Avila y de la capilla del hospital de Mosén Rubí, entre otras.

No publicamos el encabezamiento del documento puesto que ya se hizo en el primer trabajo indicado que publicó *Cuadernos Abulenses* en su segundo número, pág. 178, con el título de: "Sobre las obras de los oficiales que tienen en acavar". Seguidamente transcribimos la parte correspondiente del documento dividido en cuatro apartados correspondientes a las obras de cantería, carpintería y albañilería el primero; orfebrería el segundo; bordados y escritura, el tercero y cuarto respectivamente, haciendo una breve introducción de cada uno de ellos que intercalamos en el documento.

OBRAS DE CANTERÍA, CARPINTERÍA Y ALBAÑILERIA

Fue el siglo XVI de gran importancia para la arquitectura civil abulense: se consolidó la configuración urbanística ciudadana, se construyeron los principales edificios civiles y se reconstruyeron muchos antiguos, se construyeron nuevas fuentes, plazas, etc. Avila conoce años de auge y vida. Era la ciudad de porte nobiliario, bien poblada y con regular fuerza económica. Las más influyentes familias de los Aguilas, los Bracamonte, Mújica, Henao, Vela, Peso, Ovando, etc., dominan la ciudad política y económicamente; sus palacios eran también edificios dominantes en el contexto urbanístico abulense.

Pero, al lado del estamento nobiliario, destaca también por su gran influencia espiritual y poder material el estamento clerical. Era el clero de más amplia influencia que la nobleza; amplitud que tenía doble base: por un lado, la ramificación del poder por toda la provincia, donde la nobleza se quedaba más corta; y por otro lado, su influencia era de un matiz espiritual que empequeñecía, lógicamente, a todo poderío terreno. En consonancia con el poder que tenía la iglesia en Avila durante el siglo XVI, está la importancia de la arquitectura religiosa abulense de esa época. Si las familias nobles abulenses construyen o reconstruyen sus palacios, si los ayuntamientos se preocupan por mejorar calles o construir nuevas fuentes en los núcleos de población más grandes, obispos, canónigos, monjas fundadoras o seglares incluso, quieren a toda costa inmortalizarse con la construcción de capillas, conventos y demás obras arquitectónicas religiosas. Al lado de una arquitectura civil muy importante, tiene Avila una no menos importante arquitectura religiosa. Es la Catedral, como cabeza de la iglesia abulense, la que da más trabajo a los maestros canteros. Entre otras obras destacan las dos capillas situadas en su lado norte, la de la Piedad y la de la Concepción que son obras de Pedro Valle y

el chapitel que se aderezó de la torre, obra que dirigió Diego Martín maestro de cantería (1).

Además de las obras catedralicias, se realizan varias obras de cantería en las diferentes parroquias y conventos abulenses; a los edificios románicos o góticos se agregan capillas, transforman ábsides, o hacen nuevas portadas, de manera que sufren unos cambios, en algunos casos, muy importantes que alteran su normal estructura. La construcción de nuevos conventos como la Encarnación, Gracia, San Antonio, Gordillas etc., y de otros edificios religiosos como la capilla de las Vacas, de la Anunciación, el Humilladero de la Vera Cruz, etcétera, son muestras del gran interés que tiene la arquitectura religiosa del renacimiento en Avila.

Entre todas estas construcciones religiosas del siglo XVI que se hacen en Avila, queremos señalar las de los diferentes edificios parroquiales que se llevan a cabo en toda la provincia, obras poco conocidas, infravaloradas o eclipsadas por las obras de la ciudad, pero que tienen un gran valor arquitectónico.

Dependen de la parroquia un conjunto de edificaciones que quedan dentro de la faceta arquitectónica. El núcleo principal es el edificio de la iglesia; además, están las casas del curato donde viven los sacerdotes, la cilla, los talleres, osario, cementerio, en algunos casos hospedería, etcétera.

Es la iglesia el edificio más importante del pueblo, destacando con holgura sobre el caserío y centralizando la vida de las gentes que forman la comunidad. Tiene una economía propia y autónoma y debe subvencionar las obras que se realicen, aunque el provisor es quien dará la licencia para que se ejecute la obra necesaria. Está estructurado el edificio parroquial en diferentes partes, fundamentalmente son: torre, naves, testero, capillas, portadas, sacristía, coro, etcétera.

Se procura por todos los medios la conservación del edificio. Hay una serie de labores anuales como el retejar y el repasar muros y puertas.

Podemos distinguir en la provincia diferentes zonas de iglesias parroquiales, a falta de un estudio pormenorizado y profundo de este tema. Vemos en la zona norte un grupo de iglesias con una base arquitectónica fundamentalmente mudéjar, que debido a la pobreza y falta de consistencia del material, el ladrillo sobre todo, las iglesias han tenido que restaurarse poco a poco. Con estas restauraciones se han realizado importantes obras de una arquitectura severa y rural donde falta el preciosismo plateresco. Son ejemplos de ello la portada Sur de la iglesia parroquial de Collado de Contreras, las reformas de la iglesia de Fontiveros, de la de San Nicolás en Madrigal... En la

(1) Libro de actas capitulares de los años 1587, 88 y 89, n.º 29. "Assimesmo propuso de parte de su señoría que abía hecho diligencia de informarse de lo que avía costado un chapitel que se hizo en la iglesia de Segovia para entender lo que podría costar el que se trata de hazer en esta iglesia y que el de Segovia avía costado 5.000 ducados poco más o menos aviendo sido la proposición este negocio se quedó así" (16 junio 1589, fol. 212v.). "Que Diego Martín, cantero, vaya a su Srta. con las trazas que tiene hechas para el chapitel de la torre desta iglesia y se escriva y signifique a Su Srta. que la fábrica no tiene dineros para hacerse, para que entendida a su Srta. las necesidades de la fábrica si da benia a que se haga el chapitel bea de donde y como se a de pagar" (13 octubre 1589, fol. 244)

zona Sur de la provincia, las iglesias, de mayor consistencia por la disponibilidad de piedra y la menor población morisca, aguantaron con mayor entereza el pasar del tiempo, aunque necesitaron también de obras importantes como las que se hicieron en las iglesias de Arenas, Villanueva del Campillo, Villatoro, La Adrada, Herradón, etc. Pórticos, bóvedas y torres vinieron a perpetuar los viejos edificios parroquiales mezclando lo viejo con lo nuevo; en algunos casos se construye todo el edificio nuevo, como ocurrió en Cebreros, surgiendo una obra magnífica, verdadero ejemplo de templos parroquiales.

Los maestros que trabajaban en estas obras parroquiales de la provincia, son los mismos que intervienen en las diferentes obras que se hacen en la capital. Algunos abulenses de la ciudad, otros de Cardeñosa y buen número de maestros procedentes del Norte se establecen en la capital. La labor del maestro de cantería era en el siglo XVI la de dar traza de la obra, ajustar la obra a unas condiciones que marcaban el plan general de la construcción, tallar la piedra y asentar sillares, dovelas, columnas, etc., y en algunos casos, dirigir y coordinar la labor de los diferentes trabajadores que intervenían. Junto a los maestros de cantería trabajaban los maestros de albañilería, carpintería y vidrieros.

Los albañiles adquieren una gran importancia; su labor en algunos casos corresponde a la de verdaderos artistas. Destacan, sobre todo, los albañiles de la zona norte de la provincia, quienes manejan con excelente destreza y gusto el ladrillo, de manera que logran con este material deleznables muros, arcos, cornisas y demás elementos arquitectónicos adornados con la típica ornamentación morisca. No en vano se les puede considerar descendientes de los ilustres alarifes anteriores que llenaron la Moraña de preciosos ábsides decorados con arquillos ciegos, haciendo de esta zona una de las más importantes del románico de ladrillo.

Los albañiles suelen ser del mismo pueblo o pueblos cercanos donde se realiza la obra y trabajan en pequeños equipos formados por las cuadrillas de operarios que tenía cada maestro. Solían asociarse dos maestros para contratar las obras más grandes. Cuando las obras de albañilería eran de poca monta, por ejemplo, retejar, arreglar paredes, etc., se encargaban entonces albañiles oficiales de poca influencia y feligreses de la parroquia.

Desempeñaba un papel relevante en la obra el maestro de carpintería que, en algunas ocasiones, era el mismo que el de albañilería y en otras podía ser también tallista y ensamblador; más tarde, ya en el barroco, se concreta más el oficio y surge del maestro de carpintería, el maestro puertaventanista. La importancia del maestro carpintero estriba en el papel fundamental que desempeña la madera como material de construcción en esta época: por un lado, todas las cubiertas del edificio están en función de las vigas y tablas que se utilizan; por otro, los huecos, puertas y ventanas se cubren con puertas y ventanas de madera, aunque, en cuanto a las ventanas, ocupan el papel preponderante los vidrios. El maestro carpintero tiene también otros encargos de gran importancia como son los muebles. La destreza de muchos de estos carpinteros al realizar sus obras fue realmente encomiable; hicieron puertas que son verdaderas muestras de su arte, pero donde más evidencian algunos su veta artística es en las diferentes cajonerías que hicieron para varias sacristías de parroquias abulenses y en los artesonados que cubren las naves de las parroquias. También se debe a la mano

de estos maestros y oficiales de carpintería otros objetos que encargaban las parroquias como facistolos, ciriales, cruces, mesas de altar, marcos, etcétera.

Se adjudicaban las obras de cantería y albañilería que se debían realizar en las parroquias, siguiendo un proceso que más o menos era general para todos los encargos de obras que hacía la iglesia a un maestro u oficial. Concretada la obra, se pedía licencia al Provisor para que se pudiese hacer dicha obra; después, se publicaban unas condiciones que especificaban diferentes detalles de la obra, principalmente el precio que tenía su ejecución. Los maestros podían presentar baja de precios y mejorar las condiciones de realización de la obra. Esta se adjudicaba a quien más convenía. Las condiciones de pago consistían en entregar al operario una parte del coste al comenzar la obra, otra parte al demediarla y otra al finalizarla.

Fue digna la labor de estos maestros canteros, albañiles y carpinteros en la arquitectura religiosa abulense del siglo XVI. Realizaron unas obras que están más dentro de la serenidad del segundo renacimiento que de los excesos platerescos. Ninguna fachada "estandarte" podemos ver en la arquitectura abulense. Es una arquitectura escueta, fría, donde los adornos que rompen la monotonía de la línea recta son un lujo; arquitectura que antecede o es ya plenamente escurialense. Es curioso cómo edificios tan chicos pueden rezumar estilo tan grande; pero ahí están edificios enteros, torres, portadas o bóvedas cargadas de solemnidad esperando un concienzudo estudio. Nosotros queremos colaborar con la publicación de este documento.

CANTERIA

DIEGO DE VANDADAS

Las obras que Diego de Vandadas declaró debajo, en juramento, son las siguientes:

La obra de la Yglesia del Mesegar que es una capilla nueva que se haze de quantía de trezientos y quarenta ducados de manos; avrá que la tiene un año poco más y tiene recibidos como treinta y cuatro mil mrs.; está hecha como la mitad de la obra y dixo y declaró no thener otra obra ninguna y lo juró e firmó de su nombre.

Diego de Vandadas.

DIEGO MARTIN DE VANDADAS

Juró el dicho Diego Martín de Vandadas, vecino de Avila, el qual debajo del dicho juramento e cumplimiento de el dicho mandamiento que por mí, el dicho notario, le fue mostrado, dixo lo siguiente:

Para la yglesia del hospital de Mosén Rubin, tiene las obras de la capilla, en compañía de Juan Sánchez y Francisco Martín; a que la tiene a hacer un año; a de ser de precio de mil e ciento y sesenta ducados, tiene rescebidos como diez mil reales poco más o menos. Anda trabajando en ella.

Más, tiene la obra de la yglesia de Villatoro; abrá más de quince años poco más o menos; a de ser tasada e está a tosación; tiene rescibido para ella como dos mil ducados poco más o menos. Está a punto de acabarse del todo.

Más, tiene la obra de la yglesia de Vadillo; a que la tiene siete meses, poco más o menos; a de ser de precio de mil ducados, tiene rescibidos trescientos reales poco más o menos. Andan trabajando en ella y cortando piedra.

Más, tiene el dicho Martín la obra de la yglesia de Cabezas del Villar en compañía de Francisco Arellano; a de ser de quantía de novecientos y cincuenta ducados poco más o menos, que no llegue a mil; a que la tiene tres R. Arellano está en estado de cerrar la sacristía e labrada cantidad de piedra.

Más, declaró que tiene la obra de la yglesia de Villaflor; a que la tiene dos años poco más o menos; tiene rescibidos noventa ducados poco más o menos; tiene labrada toda la más piedra y agora quiere asentaria.

Más, tiene la obra del Humilladero de la Vera Cruz desta ciudad, junto a San Vicente; a de ser de valor de ochocientos ducados poco más o menos; a que se la dio aze veinte años, e tiene rescibidos ciento y veinte mil más, poco más o menos; tiénele a punto de cerrarse y por no le aver dado recaudo no la a acabado.

Más, tiene la obra de la yglesia de Sotalvo a poco más de un año; a de ser de valor de ciento y treinta mil reales poco más o menos; tiene rescibidos como mil reales; están sacados los cimientos y cortada la mampostería y labrada parte de la piedra.

Y declaro así mismo que tiene la obra de la yglesia de Collado en compañía de Juan Vela y de Juan Gutiérrez; a que la tenía más de veinte años; a de ser a tasación, tiene recibido una parte que no se acuerda. La obra acabada que no resta más de cerrar el casco. Y debajo del mismo juramento juró que no tiene otra obra ninguna y lo firmó de su nombre.

Diego Martín

VICENTE OBREGÓN

Las obras que declaró Vicente Obregón, vecino desta ciudad, son las siguientes:

La obra de la yglesia de la Villa de Oropesa que es el cuerpo de la yglesia con un miembro de torre y dos portadas de canterías; es attasación la cantería y la mampostería; tiene cada tapia real por diez y ocho reales. No se saben las tapias que son hasta que se midan; a que la tiene diez años; no sabe lo que tiene rescibido porque no lo puede saber sino es viendo el libro de la yglesia; tiene casi acabada que no falta sino un pedazo de un lienzo que se acabará de aquí a Pasqua. Y dixo y declaró debaxo de juramento no tener otra obra de yglesia deste obispado y no lo firmó de su nombre por no saber.

CARPINTERIA Y ALBAÑILERIA

MIGUEL HERNANDEZ

Las obras que yo Miguel Hernández maestro de carpintería y albañería declaró, debaxo de juramento, y que primeramente y ante todas cosas hizo, es lo siguiente:

Primeramente tiene la capilla mayor de la yglesia del Torrico de carpintería y arvañería, la cual está a tasa, e tiene hecho las paredes y labrada mucha madera; a que la tiene a acer ocho años; tiene recibidos ciento y cincuenta ducados; veinte ducados más de aumentos.

Más, tiene a hacer el cuerpo de la yglesia de San Martín del Pimpollar que a de valer sesenta y cinco mil mrs., a toda costa; a que la tiene a hacer quattro años; tiene recibido cinco mil mrs.

Más, para la Aldeguela del Codonal, la capilla mayor de la yglesia que a de valer de manos cien ducados; a que la tiene a hacer tres años; no se a dade nada para la aceras dichas obras e cada una de ellas. Dixo y declaró tener por el juramento que hizo e dixo él, declaró no tener otra obra ninguna ni adobio ni remiendo e lo firmó de su nombre.

E otro sí, dixo que fue rematada en él la capilla mayor de Horcajo de las Torres e que por notificación -que me hizo el ynfraescrito notario que no pusiese manos en la dicha obra por aver otro abasadola, no tengo la empecada ni tengo recibido nada della.

Más, otra obra que es la hermita de nuestra Señora del lugar de Rasueros, que a de valer cinquenta ducados de materiales y manos, la qual está acabada dos años a y no tasada; para la qual tiene recibidos deziséys ducados poco más o menos; a que la tomó a hacer tres años.

Más, otro texado para la torre de la yglesia de Rasueros que a de mandar su Merced del Sr. Provisor lo que a de valer; a que le tiene a házer dos años, e no tiene recibido cosa alguna, e lo firmó e no tener otra obra alguna.

ALONSO DE SANTIAGO

Las obras que Alonso de Santiago, vecino de Avila, declaró tener debaxo de juramento, que ante todas cosas hizo, son las siguientes:

Primeramente, tiene a hacer las naves laterales de la yglesia de Fontiveros en compañía de Cristóbal Martín; a de valer de manos de la dicha obra quatrocientos y noventa ducados; a que se hizo la obligación más de ocho meses e que no tienen recibido cosa alguna de dinero.

Más, de que tiene hechas las maderas que a de llevar e para la obra son menester y puestas algunas en Fontiveros, e que en la obra no tienen hecho nada porque no los han llamado a hacerla y asta que estén tablas y maderas. Y esto dixo tener e no otra obra ni remiendo alguno, so cargo de juramento que hizo e lo firmó de su nombre.

Cristóbal de Santiago.

OBRAS DE ORFEBRERIA

La manifestación más llamativa del arte religioso abulense es la orfebrería. Perteñecen también a los llamados artes menores, aunque el interés que siempre ha tenido sea muy grande, debido, sobre todo, a la riqueza material que tiene. De todo el legado artístico de Avila, han sido las muestras de orfebrería las más castigadas y las más perjudicadas en su supervivencia. La codicia de los humanos, la desastrosa política desamortizadora del gobierno y las guerras han sido las causas más importantes, entre otras muchas, de la destrucción y la desaparición de notables obras artísticas de éste género.

La abundante orfebrería religiosa responde, por un lado, al prestigio que tiene la Iglesia y al esplendor que alcanza durante largas épocas; por otro, la orfebrería religiosa está en funciones de la idea de Dios y de su corte celestial. La consagración debe hacerse en un recipiente precioso, el cuerpo y la sangre de Cristo necesitan morar en el receptáculo de mayor riqueza, deben mostrarse al pueblo y el pueblo quiere ver a su Dios lleno de excelencias. Es sobre todo lo relacionado con el culto divino es sagrado: cálices, patenas, copones, sagrarios, viriles, etc. El sacerdote, ceremoniosamente, se lava las manos antes de consagrar y limpia personalmente vasos sagrados y corporales; quien osaba profanar los vasos sagrados era sacrílego. No sólo el culto divino, también la imagen de Cristo, de la Virgen, de algunos santos, utilizaban lo más valioso para sus adornos, de manera que coronas, anillos, relicarios, estofados, etcétera empleaban materiales preciosos para su hechura.

Representa la orfebrería religiosa, en primer lugar, un sentido de culto a la divinidad, a la Virgen o a los Santos; nada hay en la creación a la altura de Dios, a El se ofrece lo más valioso. Representa, en segundo lugar, un valor intrínseco; algunas iglesias llegan a poseer considerables riquezas con los diferentes objetos de orfebrería que poco a poco van atesorando, e incluso estos objetos sagrados pueden retirarse del culto y servir de pago para adquirir cosas necesarias o pagar a acreedores. Por ejemplo, la Catedral de Avila pagó a Juan de Arfe parte del coste de la custodia mayor con objetos de orfebrería. Vasco de Zarza cobró alguna vez parte del importe de sus obras de la misma forma. En tercer lugar, representa la orfebrería religiosa una demostración de la devoción de los creyentes, de forma particular o en grupos: familias, cofradías, feligreses de una parroquia, etc., ofrecen a la iglesia un objeto de orfebrería. Principalmente se hace con la Virgen; coronas y demás adornos de oro y plata abundan en los tesoros de las diferentes advocaciones a la Virgen que hay en esta zona de España. Son exvotos que hacen referencia a la constumbre ancestral que tienen las gentes de ofrecer a las divinidades sus pertenencias máspreciadas. Representa además la orfebrería religiosa unas cualidades materiales tan valiosos lo mejor de su saber.

Han sido varios los plateros que han trabajado en Avila, aunque en diferentes ocasiones las obras se encargaban a artífices de fuera. Hay que diferenciar entre los plateros que labraban la plata y los que solamente se limitaban a vender objetos labrados de plata, oro, o joyas con pedrería; algunas veces ocurría que en la misma persona se juntaban los dos oficios.

Podríamos agrupar las obras de orfebrería religiosa en diferentes grupos:

Vasos Sagrados: Cálices y Copones.

Expositores: Custodias, que pueden ser de mano o de andas o carro. También es expositor la parte de algunos retablos donde se coloca la custodia. Estos expositores se evidencian más por acumulación de decoración artística y por mayor luminosidad como en "el transparente" de la catedral de Toledo, o por ser un espacio perfectamente acotado como en muchos retablos aragoneses. Por ejemplo, el mayor de la Catedral de Huesca.

Objetos de culto: Crismeras, vinajeras, aguamaniles, portapaces, incensarios, navetas, cruces procesionales, ciriales, hisopos, etcétera.

Objetos que sirven para un cometido concreto: Facistol, candelabros, lámparas, etcétera.

Objetos de adorno: Marcos.

Receptáculos de reliquias: Urnas y relicarios.

Objetos distintivos de jerarquías: Báculos, cruces, pectorales, anillos, etcétera.

Objetos de imágenes: Coronas, colgantes, broches, etcétera.

Poco podemos decir de la orfebrería abulense después del extenso y concienzudo estudio que ha realizado don Julián Blázquez Chamorro; sólo queremos dar a conocer este documento relacionado con los plateros y las obras que estaban haciendo.

PLATEROS

En la ciudad de Avila en primero día del mes de abril del año del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mill e quinientos y setenta y tres años.

DIEGO DE HURUEÑA

Las obras que Diego de Hurueña, platero, vecino desta ciudad, confesó thener de yglesias deste obispado, debaxo de juramento, que ante todas cosas hizo, son las siguientes:

Para la yglesia de Muñogómez, una cruz que tiene fecha e acabado y sacado mandamiento para que el mayordomo venga a por ella; para la qual tiene recibidos diez y seis mill mrs. poco más o menos, la cual a de ser de onze marcos; y a que la tiene a hacer medio año.

Para la yglesia del Gordo, un cáliz y una custodia para el Santísimo Sacramento que a de pesar cinco marcos; tiene rescebidos tres marcos y seys onças de plata; avrá que se dio a hacer como quince días poco más o menos; esta obra es desta posterior visita; a la de dar acabada para mediado junio. No la tiene comenzada.

Para la yglesia de Santa María de Arévalo un árbol de una cruz que le dio el arcipreste. A de ser de peso de onze o doze marcos; tiene rescebidos en trigo e cebada como treinta fanegas de pan; avrá que la tiene aser como ocho meses tiene fechos los moldes para la coronacion; y que no tiene otra obra de yglesia de todo este obispado y lo juró asy y lo firmó de su nombre.

Diego de Hurueña.

LUCAS HERNANDEZ

Las obras que Lucas Hernández, platero, vecino desta ciudad, tiene de yglesias deste obispado, declaradas debajo de juramento, son las siguientes:

Del lugar de Lançahita tiene una custodia que a de ser de nueve marcos e nueve y medio de plata; tiene rescebidos para ella trezientos reales. Más, tiene de la misma yglesia unas vinageras que le están proveydas y no está hecha la obligación ni está rescebido nada; avrá que se le dio a hazer como mes y medio; tiénelo empezado las columnas y pedestales.

Del lugar de Arroyo Castaño tiene unas crismeras de plata; avrá dos meses y no tiene rescebido dinero y acelas y está hecha la obligación. No tiene hecho nada.

De Santo Tomé de Zavarcos tiene otras crismeras de plata; a un año tiene rescebidas ochenta reales. Juró no thener más obras ni adobios y lo firmó de su nombre.

Lucas Hernández

JUAN DALVIZ

Las obras que Juan Dalviz, platero, vecino desta ciudad, declaró thener, debajo de juramento, de las yglesias deste obispado son las siguientes:

Una cruz de lugar de Muñopepe, que a de ser de peso de diez marcos y medio de plata; tiene rescebida la plata que a de llevar; avrá tres meses que le dieron el cumplimiento del peso para haserla; está obligado a dalla dentro de diez meses. Tiene hechas más de las tres partes.

Unas crismeras para la Higueruela, de peso de cien reales. No está hecha obligación ni tiene recibido nada.

Una corona para una nuestra señora y otra para un niño Jesús de la yglesia de la Villa de Mombeltrán, que an de pesar ambas doce ducados; no tiene rescebido nada; hízose la obligación avrá mes y medio poco más o menos. No a puesto mano en ello.

Un remiendo de un cáliz de Zebrero; tiénelo acabado para que le lleven; dixo no thener otra obra ni remiendo de yglesia deste obispado y lo juró y firmó de su nombre.

Un yncensario de plata de peso de cinco marcos que tiénese acabado pa las Navas.

Un mandamiento para una cruz de Barajas, de peso de diez marcos; no tiene rescebido nada ni está fecha obligación.

Juan dealbiz

DIEGO DALVIZ

Las obras que declaró Diego Dalviz, debaxo de juramento, son las siguientes:

Para la yglesia de la villa de Arenas una cruz de plata de peso de doze marcos; avrá dos meses que se lo dio; tiene rescebidos quince marcos de plata. Tiene hecho más de la mitad.

Otra cruz para la yglesia de Canales, de plata, de peso de diez y seys marcos; que avrá mes y medio que se la dio tiene rescebidos cinquenta fanegas de pan trigo e cebada por mitad y más quinientos y ochenta y tres reales en dinero. No la tiene comenzada.

Otra cruz de plata de Palacios Ruvios, de peso de doze marcos; a diez años que se le dio la obra y no tiene recibido nada. No la tiene comenzada.

Un cáliz de plata para la yglesia de Orbita de quantía de dos marcos y medio; avrá un año poco más que menos que se le dio; no tiene recibido nada. No la tiene comenzada.

Otra cruz de plata para Villanueva del Aceral, de peso de doze marcos; a que se le dio año y medio poco más o menos y no le an dado ningún recaudo. No la tiene comenzada.

Unas crismeras de plata para la yglesia de Navalonguilla, de peso de marco y medio; avrá cuatro años que se le dio la obra; no tiene rescebido nada para ello. No las tiene comenzadas.

Otro cáliz para la yglesia de Pedro Bernardo de peso de tres marcos; a que se le dio tres meses, no tiene rescebido ningun recaudo para él. No tiene puesto mano en él.

Otro cáliz para la yglesia de Bonilla de peso de tres marcos; a tres meses que se le dio; tiene rescebidos cien reales y tiénese hecho; y está con la verdad y no tiene otra obra ni remiendo y lo juró y firmó de su nombre.

Diego dealviz

PERO HERNANDEZ

Las obras que declaró Pero Hernández, platero, vecino desta ciudad, debaxo de juramento, son las siguientes:

Un calice de la yglesia de Arenas y tiénese acabado de quantía de peso de tres marcos y medio de plata y tiene rescebidos como ciento y noventa reales poco más o menos. Y dixo, debaxo de juramento, no tener otra obra y lo firmó de su nombre. Tiénese acabado de todo.

Pero Hernández

LUIS NUÑEZ

Las obras que Luis Núñez, platero, vecino desta ciudad, declaró tener de iglesias deste obispado, son las siguientes:

Primeramente, un marco para una custodia del lugar de Puras; a que se le dio la obra más de quatro años; no se sabe la quantía. No tiene recibido nada ni hecha nada.

Una cruz de plata para Escarabajosa de syete o ocho marcos; no se le a dado recaudo ni tiene hecho nada; a que la tiene como un año. Es de limosnas.

Un calize de plata para Cardeñosa; a de pesar tres marcos; tiene rescebida la plata y estale acabando; a que le tiene como seys meses poco más o menos.

Unas crismeras para la yglesia de Ortumpasqual; de quantía de cien reales tiene rescebida la plata. No están comenzadas; a que la tiene como seys meses poco más o menos.

Un portapaz y unas crismeras pa la yglesia de las Cuevas, las crismeras an de pesar cien reales, la portapaz no se sabe el peso que a de tener y no tiene rescebido ni hecho nada. Avrá que lo tiene como dos meses.

Un marco para una cruz de altar para la villa del Barco. No tiene rescebido ni hecho nada y a que la tiene como seys meses poco más o menos.

Unas crismeras de Castellanos de la Cañada de peso de cien reales. No tiene hecho ni rescebido nada; a que lo tiene como seys meses poco más o medio; tiene rescebidos la plata, no tiene fecho nada; a que lo tiene como syete o ocho meses.

Para Bernuy Salinero unas crismeras de peso de cien reales. No tiene hecho ni rescivido nada; abrá que la tiene como quatro meses.

Una cruz pequeña para Pedro Serrano de peso de quatro o cinco marcos. No tiene rescibido ni hecho nada porque no hay dineros. A que la tiene como un año.

Tiene a adereçar una custodia pequeña del lugar de Matacabras. Se le de añadir como dos marcos de plata; no tiene rescebido más de la misma custodia y la está aderezando; a que la tiene como un mes. Y estas obras son las que declaró tener de yglesias de este obispado e no tiene otras ningunas y lo juró y lo firmó de su nombre.

Luis Núñez

OBRAS DE BORDADO

Siempre se ha considerado al bordado como un arte inferior formando grupo con la orfebrería, herrería, etc. Las historias del arte han dado sus lugares privilegiados a la pintura, escultura y arquitectura, dejando un pequeño

apartado para los denominados artes menores. Pero, considerando las creaciones artísticas de los bordadores, no hay duda de su gran valor por ser un arte basado en la minuciosidad, en la utilización de varios materiales, principalmente hilos y telas que se superponen o entrelazan buscando la representación figurativa. Es un arte lleno de dificultades debido sobre todo al obstáculo que presenta el hilo, aunque sea sedoso y finísimo, para conseguir el realismo del bordado; esta dificultad del hilo es superior, por ejemplo a la que ofrece la materia pictórica mucho más fluida y dúctil. Encuentra el bordador también la dificultad de compaginar colores de tela y de hilos con cenefas, encajes, puntillas y demás materiales utilizados. Son las creaciones de los bordadores como "collages" donde se superponen diferentes materiales en un equilibrio de forma y color; por otro lado, el bordador juega, en algunos casos, con los calados, a través de los cuales aparecen telas de colorido y superficie diferente, siendo muchas veces la tela base la que ofrece una tonalidad preponderante.

Es la iglesia renacentista y barroca la mejor cliente de los bordadores, no sólo por la cantidad de obras que encargaba sino también por la variedad de ellas. Desde que se dio libertad de culto al cristianismo fueron necesarias las telas bordadas para las vestiduras sacerdotales o para hacer diferentes objetos utilizados en el culto divino. La liturgia adquiere una extraordinaria importancia a partir del Concilio de Trento; la iglesia católica decide adquirir mayor notoriedad frente al protestantismo en lo exterior, en lo terreno, porque pensaba que así mostraría mejor lo divino. Fue la contrarreforma, en lo más superficial y evidente, un lanzamiento a la fastuosidad del ceremonial litúrgico. La liturgia posttridentina tiene un marco ya hecho: hay muchas iglesias construidas antes de Trento, sobre todo románicas y góticas que hay que utilizar, además de las que se hacen nuevas más en consonancia con las modernas ideas. Son los primeros edificios importantes y grandiosos, pero necesitan algo más para que la liturgia nueva alcance la solemnidad y festividad necesaria, a fin de conseguir la validez y eficacia que pretende la iglesia. Enormes retablos dorados con majestuosas columnas se sitúan como fondo del ceremonial litúrgico, ocupando el interior del testero de las iglesias; los coros se ubican en el centro de las catedrales y todas las catedrales se preocupan de encargar un órgano y de pagar un organista fijo; lámparas que se asientan en las gradas de los altares o penden de altísimas bóvedas iluminan las iglesias. Todo esto transforma el marco de la liturgia. Dorados resplandecientes, música y cantos, luces de cera inundan los ambientes, pero nada resultaría bien, faltaría lo más importante, si no estuviesen presentes como aditamento fundamental las telas bordadas. Mal resultaría una misa mayor si el altar donde se oficiaba no tenía una frontalera bordada; menos enfática sería la palabra del predicador si el púlpito desde donde predicaba no estuviera cubierto por un rico paño bordado; menos solemne sería la bendición de un obispo si no estaba revestido de pontifical. Las telas bordadas eran como el toque final de la fastuosidad litúrgica. Fundamental en las ceremonias litúrgicas eran los ministros oficiantes. En realidad el clero se diferenciaba, entre otras cosas, por sus vestiduras: los clérigos regulares tenían hábitos diferentes según la orden a la que pertenecían; cardenales y obispos también tenían diferencias en sus vestiduras; en los cabildos catedralicios los canónigos y beneficiados se distinguían por sus atuendos. Cuando los clérigos participaban directamente como ministros en las ceremonias religiosas debían vestirse con distintas

vestiduras de bellos bordados y con formas ampulosas que parece cambiaban a los sacerdotes dándoles un aire superior y grave que engrandecía al humano ser que eran. El sacerdote revestido encajaba perfectamente en la fastuosidad litúrgica. Simplemente el colocarse las vestiduras implicaba un pequeño vestía con las diferentes prendas: albas, cíngulos, manipulo, estola, casulla, dalmática, capa o la vestidura conveniente, se colocaban ordenadamente, mientras el interesado rezaba entre labios jaculatorias. Según fuese la ceremonia a realizar, así eran las vestiduras que debían utilizarse; según fuese la importancia de la ceremonia, así se adornaba el templo con telas bordadas más o menos ricas. Además, la Iglesia dividía el año litúrgico en diferentes épocas, imponiendo para la liturgia de estos ciclos distintos colores en las vestiduras sagradas utilizadas. Las fiestas que celebraba la iglesia a lo largo del año también implicaban un color propio; por ejemplo, eran de diferente color las vestiduras utilizadas el Viernes Santo, Misa del Gallo o el día de la fiesta de misas de difuntos que se hacían con vestiduras negras. El énfoque enfática que dio la iglesia a los oficios religiosos, la abundancia de fiestas y actos religiosos, la gran diferencia que había entre unos y otros, ocasionaron una gran demanda de telas bordadas. Podíamos dividir estas telas bordadas, según su uso, en varios grupos: un primer grupo las vestiduras, que a su vez pueden dividirse en vestiduras sacerdotales y vestiduras de imágenes (2). De las vestiduras sacerdotales las más importantes eran: la casulla, que se utilizaba para celebrar la misa y se ponía sobre todas las demás prendas, no se ajustaba al cuerpo, sin mangas, teniendo dos partes divididas por una escotadura por donde el sacerdote metía la cabeza para ponérsela. La parte delantera solía ser más corta que la posterior, para ésta era de mayor riqueza de bordados debido a que quedaba a la vista del público, —consideremos que el altar estaba pegado al retablo y lógicamente el oficiante quedaba de espaldas a los que seguían la ceremonia—. El más importante de todos los ornamentos sagrados era el terno, que eran las vestiduras más solemnes y se utilizaban para la misa mayor, procesiones, bendiciones con el Santísimo y demás ceremonias sobresalientes. Estaba formado por tres prendas y la principal era la capa; podía ser también la casulla; se la ponía el oficiante de mayor rango y las dalmáticas con capa era de grandes proporciones; se hacían con gran cantidad de telas, por ejemplo, la capa de color rojo pálido de la parroquia de San Boal de Blascosancho (3). La capa no tiene mangas y queda muy holgada; en la parte posterior solía llevar una capilla ribeteada de flecos; las dalmáticas tenían forma de casulla pero con dos grandes hombreras y cuello alto. Además de las casullas y ternos había otras muchas vestiduras sacerdotiales: albas, estolas, paños de hombros, manipulas, mitras, bonetes, roquetes, etcétera.

(2) A partir del siglo XVII se busca imprimir en las imágenes un realismo grande; se quiere que impacten en el pueblo los sentimientos de dolor, dulzura, amor, etc., pero nada hay que consiga mayor realismo en las imágenes que las vestiduras. Algunas imágenes de la Virgen tienen un abundante ropero de vestidos, mantos, tocas, etc., por ejemplo, la de Sonsoles, igual ocurría con Cristos crucificados o Nazarenos o santos, como el San Roque de Mombeltrán. (3) Damos las gracias al buen párroco y amable persona que es don Herminio Jiménez Jiménez que nos mostró el rico y cuidado vestuario de la iglesia.

Las vestiduras de imágenes tenían como objetivo fundamental buscar el mayor realismo posible; se hacen muchas imágenes de vestir durante el barroco y sólo se esculpía el rostro y las manos, el resto era maniquí; también se vistieron imágenes antiguas que quedaron desfiguradas por tan disparatada medida. Principalmente eran las imágenes de la Virgen las que más se vestían. Fue costumbre que adquirió más desarrollo en el Sur de España, aunque en Avila son varias las imágenes de la Virgen vestida. Por ejemplo, la Virgen de Nuestra Señora de la Salud que estaba en la capilla mayor del colegio de San Millán de Avila (antiguo Seminario) tenía varios vestidos; dos sayas, cuatro jubones, tres tocas, cuatro valonas, etc.; además tenía diferentes joyas y coronas. Llegó a tanto el pretendido realismo que se vestía a la Virgen con vestidos y mantos de color que pedía la liturgia según la época del año, o se ponía a la imagen el vestido nuevo para las fiestas como si de una persona se tratara. Incluso había varias mujeres que se encargaban de cambiar los vestidos y mantos y adecentar cabellos y demás partes de la imagen: eran las camaristas de la Virgen que todavía hoy perduran con tal función. Se vestían también imágenes del Cristo del Niño Jesús, de santos, de ángeles, etcétera.

Otro segundo grupo de telas bordadas eran las que se utilizaban para hacer las diferentes ropas que servían para adornar objetos dedicados al culto o lugares donde se realizaba el culto, por ejemplo: mangas, estandartes, telas de púlpito, corporales, frontales de altar, sabanillas de altar, etcétera.

Los bordadores son artesanos que trabajan sometidos a una estructura semejante a cualquier otro. Están asociados y organizados en gremios, divididos según su capacidad y destreza en maestros, oficiales y aprendices. Siguen el mismo proceso de aprendizaje que otros artesanos, entrando los aprendices en el taller de un maestro, habiéndose hecho, previamente, un contrato donde figuraban las condiciones que regiría la estancia en casa del maestro y las obligaciones mutuas hasta que terminaba el contrato. Trabajaban los bordadores principalmente en sus talleres aunque en algunas ocasiones se desplazaban al lugar donde habían contratado la obra (4). Los bordadores que trabajaban en la provincia de Avila durante el Renacimiento y Barroco tienen sus talleres situados principalmente en la ciudad, aunque en diversas ocasiones vienen de la zona norte de España.

El trabajo de los bordadores era doble: por un lado, estaba su trabajo fundamental que consistía en hacer ornamentos sagrados y adornos del altar; por otro, estaba el de reparar y componer de nuevo las piezas que estaban deterioradas.

Los materiales que empleaban los bordadores eran proporcionados para la iglesia que hacía el encargo, aunque algunas veces eran los mismos artesanos los que ponían la mano de obra y material. Lo más corriente era que la iglesia comprase la tela y algunos adornos como los encajes y el resto, los hilos fundamentalmente, fuesen aportados por ellos. Principalmente utilizaban de materiales, las telas, los hilos y los adornos. Las telas eran el soporte de la

(4) Más se le pasan en cuenta quattrocientos ocho reales que a pagado a un maestro y oficial, que se ocuparon treinta y seis días en componer los ornamentos, de dicha iglesia que a ducado cada día y una cántara de vino que se le dio (Cuentas de 1714-16, fol. 26 v. Libro de Fábricas de Cardeña, n.º 37. Archivo diocesano de Avila).

obra, también daban el color fundamental; en algunos casos, se utilizaban telas de diferentes colores en la misma obra. Los tipos de tela preferentemente utilizados en Avila fueron: rasos, terciopelos, sedas, brocates damascos, lienzos, taftanes. Los hilos que se utilizaban para las bordaduras, eran de oro, plata, seda o lana principalmente y solían ser muy finos; en algunos casos se utilizaba el torzal más grueso, era de seda y en forma de cordoncillo. Los bordados cumplían un papel secundario, ribeteaban las diferentes partes de los brocados, lentejuelas, cenefas, encajes, flecos, borlas, etc. Los bordados al pasado si se hacía con hilo de oro o de plata rizado en canutos; las figuras o adornos bordados; de sobrepuerto si se bordaban las figuras o adornos separadamente para aplicarlos después a la tela; de imaginería si el dibujo o figura bordado imitaba en lo posible a la pintura.

Las materias se compraban en establecimientos abulenses, de Medina del Campo y de Valladolid. Durante el siglo XVIII se surtían también de Madrid.

Los precios que se pagaban por las obras de bordados eran normales, si los comparamos con lo que ganaban los ensambladores, escultores, tallistas, particularidad que encontramos entre los artistas de bordado y que difícilmente vemos en otras manifestaciones artesanas de la Edad Moderna, es la dedicación al bordado de mujeres. Así como en la escultura o pintura sólo podemos citar casos únicos, como La Roldana, entre los bordadores se pueden contar varias mujeres. Eran bastantes los conventos de monjas en la provincia de Avila que tenían talleres de bordado, por ejemplo, el de las Agustinas de Madrigal (5).

También trabajaban junto a los refinados bordadores, simples costureras, que solían ser mujeres de los mismos pueblos. Su trabajo se limitaba a coser los desperfectos que sufrían con el uso los ornamentos sagrados (6).

Los temas que decoran los bordados de ornamentos sagrados abulenses son muy variados: temas plenamente renacentistas tipo "candelieri", vegetales, temas mudéjares, temas figurativos con representaciones de santos, difuntos con calaveras; el tema de la cruz es muy numeroso; también el sol aparece bordado en algunos ornamentos y otros muchos temas variados aparecen en casullas, capas, frontaleras, paños, etcétera.

No tenían que esforzarse mucho los bordadores que trabajaban en Avila durante los siglos XVI, XVII, y XVIII para obtener modelos para sus creaciones. Además de las obras maestras de pintura que representan preciosos ornamentos sagrados pintadas en zonas cercanas a Avila, por ejemplo, en Toledo, el cuadro del entierro del Señor de Orgaz, que pintó el Greco para la parroquia de Santo Tomé, donde San Agustín y San Esteban se revisten con magníficos

(5) Más cuarenta y cinco reales pagados a D.^a M.^a González, religiosa de las Agustinas del convento de Madrigal, por la hechura de tres albas de tela de lienzo (Cuentas de 1754-56, fol. 395 v. Libro de fábrica de Barromán. Archivo diocesano de Avila).

(6) Costureras. Asimismo se le abonan doscientos tres reales y medio vellón que tubo de costa el de fábrica de Cardeñosa, n.^o 37. Archivo diocesano de Avila).

ornamentos, aquí mismo en Avila existía abundante muestrario de pinturas y esculturas con bellísimas representaciones de personajes que tienen puestos lujosas vestiduras: por ejemplo, la escultura que hizo Zarza de "El Tostado" en la catedral; la de San Antolín en el mismo templo; diferentes pinturas de los retablos mayores de la catedral y Santo Tomás; retablo mayor de la ermita de San Segundo y muchas pinturas y esculturas repartidas por diferentes templos. Los temas geométricos y vegetales también estaban basados en los relieves que decoraban columnas, pilares, pulseras y otras partes de los retablos, de manera que la pintura y escultura ejercía una profunda influencia en los bordados en lo que toca a los temas.

Son muchas y buenas las muestras de bordados que quedan aún en la provincia y sobre todo en la ciudad. Navalacruz, Piedrahita, Barco, Bonilla de la Sierra, Flores de Avila, Blascosancho, San Juan de la Encinilla, Cebreros, etc., están pidiendo un estudio serio y profundo. El documento que transcribimos seguidamente puede servir de inicio a la investigación necesaria.

BORDADORES

CRISTOBAL DE GRIMALDO

Las obras que, debajo de juramento, declaró Cristóbal de Grimaldo, bordador, vecino desta ciudad, son las siguientes:

Para la iglesia de Santo Tomé de Avila un termo de defuntos que avrá dos meses que se le dio, de quantía de veinte e cinco mill mrs.; está pagado del todo; dixo que tiene fecha casi la una cenefa de la casulla y no más.

De la iglesia de don Vidas un frontal de quantía de veinte mill mrs., tiene rescebidos quatro mill mrs.; a que se le dio un año y no le han dado recado para hacer la obra y por eso no la ha comenzado.

Una capa del lugar de la Vega de quantía de cuarenta mill maravedis; a ocho meses que se le dio y tiene rescebidos diez mill mrs., y mandamiento para doce fanegas de trigo. Tiene fechas quatro encosamientos della.

Otra capa de damasco bordada para Muñosancho, de quantía de quince mill mrs., a se le dio dos años. No tiene rescebido nada.

Más, otra casulla en compañía de Diego Rufo para el Villar de Matacabras de quantía de treinta mill mrs., a más de dos años que la tiene. No tiene rescebido nada y no la ha puesto mano en ella.

Otra capa en compañía de Bécerra, de Bercimuelle no declaró de quantía porque no lo sabe; y a que se le dio diez años y no tiene rescebido nada. Esto declaró debajo de juramento y lo firmó de su nombre.

Cristóbal Grimaldo.

NICOLAS BECERRA

Las obras que, debajo de juramento, declaró tener Nicolás Bécerra, bordador, son las siguientes:

Primeramente un terno de bordado para la yglesia de Rágama y la mitad tiene Diego Rufo y la otra mitad; que a de valer todo el termo setenta y tres mill mrs. La bordadura hace más de diez años que se le dio a hacer y no les an dado recabdo porque la yglesia está por cubrir y no an rescibido por ello ninguna cosa.

Más, una manga de cruz bordada sobre terciopelo carmesí, que a de valer de bordado veinte y cinco mill mrs.; avrá como dos años y medio que la tiene y tiene rescebidos doze mill y ochocientos y setenta y dos mrs., la qual está casi acabada y por no le acabar de dar recabdo no está acabada.

Más, una manga de cruz de difuntos para la yglesia de Codorniz; a de valer doce mill mrs., de bordados; tiénela desde el año de sesenta y ocho. No tiene rescebido nada della y por no le aver dado recabdo no se ha hecho.

Más, un frontal del lugar del Sinlabajos, que a de valer de bordado veinte y cuatro myll mrs.; tiénele desde el año de sesenta y ocho. No tiene rescebido ninguna cosa ni le an dado recabdo y así no se a acabado.

Más, una cenefa de capa para la yglesia de Flores de Avila que a de valer veinte y quatro mill mrs., la qual tiene desde el año sesenta y syete. No tiene rescebido ninguna cosa ni le han dado recabdo y así no se ha hecho.

Más, una capa de cenefa para la yglesia de Vercimuelle y la mitad tiene Grimaldo; el valor della no está sentado; la qual tienen de doze años y no han rescebido ninguna cosa ny se les a dado recabdo y así no se ha hecho.

Más, tiene él y P.^o del Yerro y Grimaldo y Hernán Pérez alguna parte de algunas obras y no tiene noticia que obras son ni idea donde y así, por esta razón, no lo declara y ellos que tienen la memoria y recabdos lo declararán. Y dello no a rescebido él ninguna cosa. Y esto es lo que declara debaxo de juramento que hiço y lo firmó de su nombre.

Nicolás Bezerra

Más, se acuerda de tener una manga de cruz para la yglesia de San Miguel de Serreuela; el precio no a rescebido ninguna cosa y así la obra no se a hecho.

Nicolás Bezerra

HERNAN PEREZ

Las obras que yo Hernán Pérez, bordador, vecyno de Avyla, tengo de las yglesias deste obispado, debaxo de juramento que, primero y ante todas cosas, hizo ante my, el dicho notario, declaró las siguientes:

Primeramente para la yglesia de Flores de Avila un paño bordado para llevar el Santísimo Sacramento, que a de valer el bordado cincuenta y un mill mrs., a que le tiene a hacer más de cinco años; tiene recibido veinte y cinco mylle mrs., e no a más de año y medio que le dieron recabdo para ello por aver otras obras. Tiénela en los acabos.

Más, unas almáticas para la yglesia de S. P.^o de Olmedo que an de valer lo su md, el señor provisor, mandare e fuere tasado; e a que le dio a hazer honze meses; an le entregado los recabdos para la obra e no a recibido blanca. Tiene fecha parte della.

Más, una manga de cruz para la yglesia de la Puente del Congosto que a de valer de oro y manos veinte y cinco myll mrs.; a quattro años que la tiene a hazer e no le an dado recabdo alguno porque se acen primero otras obras y tiénela empeçada a su costa.

Más, otra manga de cruz para la yglesia del lugar de Langa, que a de valer treynta y cuatro mill mrs., tiene recibidos veinte mill mrs., poco más o menos; está en los acabos. A que la tiene a hazer tres años poco más o menos.

Más, otra manga de cruz para la yglesia de Gotarrendura de limosna, que a de valer de toda costa veinte ducados; tiene rrecebidos diez ducados e la tiene acabada e no vienen por ella. Las cuales dichas obras juró tener de las dichas yglesias e no otras nyngunas se cargó del dicho juramento e lo firmó.

Hernán Pérez

VICENTE GUTIERREZ

Las obras de bordado que yo Vicente Gutiérrez, bordador, vecino de Avyla, tengo, debaxo de juramento, que ante todas las cosas hizo, declaró las siguientes:

Primeramente, para la yglesia de Padiernos un frontal bordado que a de valer quarenta mill mrs., de mano y oros; a que le tiene a hazer un año y medio; tiene recibido para esto doze o trece mill mrs. Estoylo haciendo.

Más, otro frontal y una casulla para la yglesia del lugar del Pozo tierra de Arévalo, que a de valer todo quarenta y dos mill mrs.; a que se le dio a hacer cinco años poco más o menos. No tiene rrecebidos mrs., algunos.

Más, una cenefa de capa para la yglesia de Bonylla y unas almáticas; que a de valer la capa cincuenta y cinco mill mrs. y las dalmáticas han de valer quarenta y quatro mill mrs.; tiene la mitad Robledo, bordador, estante en Bonylla; a que la tiene a hazer dos años poco más o menos, e la capa quattro meses poco más o menos. E no tiene rrecebido blanca dello.

Más, una cenefa de casulla para la yglesia del Ajo que a de valer veinte y dos mill mrs.; tiene rrecebido seys mill y setecientos mrs.; a que se lo dieron este dinero dos meses y medio; a que la tiene a hazer esta obra cinco años. Los quales dichas obras juró tener como dicho tiene e no tener otras obras ni adereços algunos so cargo de juramento que hizo y lo firmó de su nombre.

Vicente Gutiérrez

DIEGO RUFO

Las obras que Diego Rufo, bordador, declaró thener, debaxo de juramento, son las siguientes:

Para Vadillo de la Sierra una capa de bordado que no se sabe la quantía; a veinte y dos años que se hizo la escritura; no está comenzada ni tiene recibido nada.

Para Muñana una casulla y una capa de bordado; la casulla de quantía de veinte y cinco mill mrs., la capa no se sabe el precio; no tiene comenzado nada ni recibido nada. A que se hizo la obligación quince años.

Martimúoz de las Posadas unas almóticas y un capellar para el Santísimo Sacramento; no se sabe la quantía; ni tiene hecho nada ni recibida nada. A más de quince años que se hizo la obligación.

En Adanero un frontal no se sabe la quantía; a más de dieziseys años que se hizo la escritura. No tiene recibido nada ni comenzado nada.

En Rágana un tercio de raso cortado en compañía de Nicolás Becerra; es de quantía de ochenta y seys mill mrs.; avrá que la tiene más de ocho años. No tiene recibido nada ni está comenzado.

En Muriel una manga de cruz de quantía de veinte y cinco mill mrs.; no tiene hecho ni rescebido nada; a que la tiene cinco años; tiene recibidos veinte y siete ducados.

En la Villa de Cisla tres obras; una manga de cruz, una casulla y un frontal. La manga es de quantía de veinte y siete mill mrs.; a que la tiene cinco años. Tiene rescebidos veinte y syete ducados; tiénela demediada; la capa y la casulla no tiene rescebido ni hecho nada. A que la tiene como un año.

En Donvidas una casulla de oro matizado, de quantía de veinte mill mrs.; a que la tiene un año. No tiene hecho ni rescebido nada.

En Papatrigo una capa e una manga de rasos cortados; la manga de quantía de quince mill mrs., y la capa de diez y ocho mill mrs., no tiene hecho ni rescebido nada; a que la tiene dos años; y dixo no tener más obras ni remiendos deste obispado y lo juro e firmó de su nombre.

Más, declaró en Moraleja de Matacabras una casulla en compañía de Grimaldo no se sabe la quantía; a siete años y más que la tiene. No tiene recibido ni comenzado nada.

Más, declaró que tiene una capa de bordado de Lanzahíta; tiene el mandamiento, no se sabe la quantía; a que la tiene como dos meses. No tiene fecho ni rescebido nada.

PEDRO DE VERA
Las obras que tiene a hacer P.^o de Vera, bordador, vecino de Avila, de las siguientes:

Diego Rufo

Diego Rufo

Diego Rufo

Yglesias deste obispado, bajo juramento, que primero hizo, declaró las

Primeramente, unas almáticas y casulla para la yglesia del lugar del Tiemblo en compañía de Juana Xuárez, bordadora, vecina de Avila, que an de valer cien mill mrs.; a que se dieron a hacer dos años y tiene recibido para esta obra treynta mill mrs., cada uno quince mill mrs. Está demediada.

Más, para la yglesia del lugar de Pascual Grande una cenefa de capa bordada con su capillo, en compañía de la dicha Juana Xuárez e de por medio, que a de valer treynta mill mrs.; a que lo tiene a hacer año y medio, e tiene recibido cada uno cinco mill mrs. Tiene fecha su parte.

Más, para la yglesia de Vita una cenefa de capa con su capillo bordado en companya de la dicha Juana Xuárez que a de valer quince mill mrs.; a que la tiene a hacer dos años; tiene rrecebido mill y quinientos mrs. No a puesto mano en ella porque no le an dado recabdo.

Más, en la yglesia de la Villa de Montesclaros una cenefa de casulla en companya de la suso dicha, que a de valer treynta y quatro mill mrs., están recibidos de la dicha obra entre anvos onze mill mrs.; a que la tiene a hacer un año. Tiene fecha la mitad de lo que toca a su parte.

Más, para la yglesia de Adanero tiene acer sólo el dicho P.^o de Vera por si un festón para el paño del Santísimo Sacramento. No ay precio señalado e no tiene recibido cosa alguna. A que le tiene a hacer ocho meses poco más o menos. No a puesto mano en él porque no le an dado recabdo.

Más, para la yglesia del lugar del Villarexo una capa por sí mismo de precio de veinte mill mrs.; a que la tiene a hazer cinco meses poco más o menos; no tiene recibidos mrs. algunos. No a puesteo mano en ella porque no le an dado recabdo.

Más, para la yglesia de San Miguel de Serreuela un frontal bordado que a de valer treynta mill mrs.; a que lo tiene a hazer tres meses poco más o menos; no le han dado recaudo ni mrs. algunos; no a puesto mano en él porque no le ham dado recabdo. Las cuales dichas obras declaró tener bajo del dicho juramento que tiene fecho e no otra obra ni remiendo alguno e lo firmó de su nombre.

Pedro de Bera

CRISTOBAL DE HILLON

Las obras que tiene a hacer Cristóbal de Hillón, bordador, vecino de Avila, e las que declaró tener delas yglesias deste obispado, debaxo del juramento, que primero ante todas cosas hizo, son las siguientes:

Primeramente, para la yglesia de Villar de Matacabras una cenefa de casulla que a de valer treynta y quattro mill mrs., a que la tiene a hazer dos años. Tiene rrecebidos doze mill mrs., para esta obra e tiene demediada la dicha obra.

Más, para la yglesia de los Mijares una casulla de difuntos que a de valer veinte ducados; a que la tiene a hazer de dos meses a esta parte. Tiene rrecebidos syete ducados y no le an dado los rrecaudos para hacer la dicha obra.

Más, para la yglesia de Muriel una casulla y un frontal que a de valer treinta y cuatro mill mrs., a que la tiene a hacer tres años y anse de hacer otras obras primero e no se le a dado mrs. algunos.

Más, para la yglesia de Gamonal una cenefa de capa con su capillo que a de valer catorce mill mrs.; a que la tiene a hacer catorce años e tiene rescebidos los rasos e no blanca alguna. La qual dicha obra tienen Anrrique de Olanda y tener e no otras obras ny aderezos algunos e lo firmó de su nombre.

Cristóbal de Hillón

JUANA XUAREZ, bordadora

Las obras que declaró thener de yglesias deste obispado Juana Xuárez, bordadora, vecina desta ciudad son las siguientes:

Primeramente, unas almáticas y casulla para la yglesia del Tiemblo en compañía de Pedro de Vera, que son de quantía de cien mill mrs.; a que tiene la obra cerca de dos años. Tiene rescebidos de su parte quinze mill mrs.; tiene hecha la mitad de la obra.

Una casulla de la yglesia de Montes Claros en compañía de Pedro de Vera de cuantía de mill reales; a que la tiene como un año y tiene recibidos de su parte cinco mill e quinientos mrs.; y la tiene casi acabada.

Un frontal de la yglesia de San Esteban de rasos cortados; no se sabe lo que a de valer. A que le tiene como dos meses, no tiene rescebido ni hecho nada.

Una capa de Pascual Grande en compañía de Pedro Vera de quantía de treinta mill mrs.; a que la tiene más de año y medio; tiene rescebidos de su parte como ocho mill mrs.; poco más o menos. Tiénela casi acabada.

Una quarta parte de unas almáticas de la yglesia de Mombeltrán en compañía de Pedro Vera y Pedro del Hierro; a que la tienen como tres años; es de quantía de sesenta mill mrs.; tiene rescebidos de su parte siete mill mrs.; poco más o menos. Tiénelo acabado.

Una capa de raso carmesí para el Sotillo en compañía de Pedro de Vera y Pedro del Hierro; es de quantía de treinta mill mrs.; a ocho años que la tiene; tiene rescebido su parte como cinco mill mrs. Tiénela casi acabada y no lo está del todo por no aver cumplido la yglesia con ella.

Un frontal de la yglesia de Navalperal; tiene una quarta parte en compañía de Pedro Vera y Pedro del Hierro; a que lo tiene más de cinco años. No tiene hecho ni rescebido nada.

Una cenefa de la yglesia de Narros del Puerto en compañía de Pedro del Hierro, de quantía de veinte ducados; a que la tiene cinco años. Tiene rescebido su parte, ducado e medio; no está comenzada porque no a dado la yglesia los recaudos. Y esto dixo que declaraba e declaró no tener otra ninguna y lo juró y lo firmó.

Juana Xuárez

PEDRO DEL HIERRO

Las obras que declaró Pedro del Hierro, bordador, vecino desta ciudad son las siguientes:

La mitad de unas almáticas de la yglesia de Monbeltrán en compañía de P.^o de Vera y de Juana Xuárez; son de quantía de sesenta mill mrs.; todas ella; a que tiene la obra como tres años. Tiene rescebidos, de su parte, quarenta mill quinientos mrs. Están casi acabadas.

La mitad de una cenefa de el Sotillo de la Adrada en compañía de P.^o de Vera y Juana Xuárez; es de quantía de treinta mill mrs. Están casi acabadas.

La mitad de un frontal en Navalperal en compañía de los dichos P.^o de Vera y Juana Xuárez; a de valer veinticinco mill mrs.; a que la tiene ocho años. No tiene rescebido ni hecho nada.

Una cenefa de capa de San Vicente, tierra de Arévalo; a que la tiene catorce años; es de quantía de quarenta mill mrs. Tiene rescebidos veinte e cuatro mill mrs. Está casi acabada.

Unas almáticas y casullas y frontal de rasos cortados de defuntos para la yglesia de Santiago de Avila; a de valer treinta y seys mill mrs.; a que la tiene como siete meses. No tiene rescebido nada.

Un termo para la yglesia de Candeleda; no se sabe el precio por no estar hecha la escritura; a que tiene el mandamiento como quatro meses. No está hecho ni rescebido nada.

Una cenefa de rasos cortados para el Herradón; no está hecha la escritura ni se sabe el precio. A dos años que la tiene y no a recibido nada.

La mitad de una capa de Blascomillán en compañía de Diego Rufo; no se sabe la quantía; a diecisiete años que se hizo la escritura; tiene rescebidos siete mill e quinientos mrs. Tiene hecha su parte toda la tira y no le falta más de la mitad del capillo.

A la Puente del Congosto un frontal y a de valer mil reales; a que le tiene tres años; tiene rescebidos veinte y dos mill mrs. Están casi acabados.

La mitad de la cenefa de una casulla para Narros del Puerto en compañía de Juana Xuárez de precio de veinte ducados; tiene rescebidos de su parte ducado y medio. No está hecho nada porque no a dado la yglesia recaudo.

Un termo en Gomeznaharro que a seys años poco más o menos; no se sabe lo que a de valer hasta que se comience; no tiene rescebido nada. Y estas obras declaró y dijo no tener otras ningunas debaxo de juramento y lo firmó de su nombre.

Pedro del Hierro

FRANCISCO DE LEON

Las obras que declaró F. de León, bordador, debaxo de juramento, son las siguientes:

Primeramente, unas almáticas y unas casullas de San Martín de Arévalo de dozientos ducados, doce más o menos, por que a de poner a su costo todo lo necesario del terciopelo y oro y aforros y feneñas, no sea los cuerpos porque los a de poner la yglesia; a que la tiene seis años poco más o menos; tiene rescebidos ocho mill mrs. No tiene hecho nada.

A la yglesia de Villatoro una manga de bordado de valor de quarenta mill mrs., avrá que la tiene cinco años poco más o menos; no tiene rescibido nada ni hecho nada porque no le a dado recaudo.

Para la yglesia de Hinojosa una capa de valor de quarenta mill mrs.; a que la tiene cuatro años poco más o menos; tiene recebidos quatro cientos reales. Tiene hecha la mitad poco más o menos.

Para el Villarejo un frontal de bordado de valor de treinta mill mrs.; a que le tiene como tres años poco más o menos. No tiene rescibido nada ni hecho nada porque no le han dado recaudo.

Para Tolocino un frontal bordado por valor de veinte y dos mill mrs.; a que le tiene cuatro años poco más o menos; no tiene rescebidos ni hecho nada porque no le dan recaudo para ello.

Para la yglesia de San Cristóbal de la Vega un frontal y una casulla que a de valer todo ello como treinta mill mrs.; poco más o menos; a que lo tiene quatro años poco más o menos. No tiene rescibido ni hecho nada porque no le a dado recaudo.

Para la yglesia de Santo Domingo de Avila una manga de valor de doscientos ducados; a que la tiene como tres años y tiene rescebidos como veinte y dos mill mrs., poco más o menos. Tiénela casi acabada.

Para Aldeanueva de las Monjas una manga de bordado de valor de sesenta mill mrs.; a que la tiene un año poco más o menos; tiene rescibidos veinticuatro mill mrs.; tiénela acabada, no le faltarán sino como doce o quinze días para acaballa y dixo no tener otra obra ni remiendo alguno de yglesias deste obispado y lo juró y lo firmó de su nombre.

Francisco de León

OBRAS DE ESCRITURA

Los musulmanes medievales dividían a todos aquellos que no profesaban su religión en dos grupos: las gentes de libro que, eran los que tenían sus bases religiosas escritas en libros sagrados; y los infieles que eran aquellos que no tenían libros sagrados. Lógicamente entre los primeros estaban los cristianos, y, en verdad, que el cristianismo ha dado una gran importancia al libro. Olvidándonos del pensamiento musulmán, sí podemos calificar al cristianismo como una religión del libro, porque han sido los libros, a lo largo de los tiempos, receptáculo de sus verdades, base de su liturgia e instrumento de su organización.

El libro por antonomasia del cristianismo es la Biblia; es el libro por

excelencia inspirado por Dios, recoge la palabra de Dios dirigida a los hombres. La Iglesia establece un total de 72 libros para la Biblia.

La complicada liturgia de la Iglesia Católica obligó a dar una gran importancia a los libros. La ordenación del año litúrgico en diferentes ciclos, con diferentes fiestas cada uno y con unas celebraciones litúrgicas concretas en cada uno de los días, hizo necesaria la recopilación de lecturas sagradas, oraciones y demás preces, ordenadas según la festividad y celebraciones. La misa, ceremonia común y diaria, era complicada; se decía en latín, desconociendo el significado de las palabras casi todos los participantes. Además se basaba en leer y decir oraciones a las que costataban subdiáconos o acólitos que ayudaban a decir la misa al oficiante. Las lecturas se leían en diferentes partes del altar; todavía hoy se divide el edificio de la iglesia en lado de la epístola y lado del evangelio. El sacerdote decía algunas jaculatorias cara al público y otras frente al altar. Era necesario, para decir la misa, un libro propio, el misal. El amplio ceremonial, entierros, bautizos, matrimonios, etc., necesitaba libros donde estuviesen escritas las oraciones que el oficiante debía decir; incluso en los cabildos había un maestro de ceremonias que dirigía todo el ceremonial. Muchos actos religiosos, se solemnizaban con los cánticos y la música. Las comunidades religiosas, según su importancia, disponían de organista, ministriales, coros, etc.; lógicamente tenía que haber libros de música necesarios para desarrollar toda esa labor musical. Los coros condicionaban la forma de los libros, que debían ser grandes y visibles para todos. El facistol se necesitaba para la utilización de los grandes libros corales. Más importancia tenían los libros cantoriales en las comunidades religiosas conventuales. Su obligación de realizar diferentes rezos diarios, en varias ocasiones cantados, ha sido la causa de las preciosas muestras que ofrecen, ahora, algunos conventos.

Los materiales que se utilizaban para hacer los libros eran: papel, pergamino, vitela, hilo para coser las hojas, tintas, etc. Había varios tipos de libros religiosos, los más importantes eran: los antifonarios que contenían las antifonas de todo el año; de coro que eran libros grandes donde se escribían los salmos, antifonas, etc.; de horas, que contenían los rezos para los fieles, derivaba del salterio e incluía también el calendario, el oficio de la Virgen, salmos penitenciales, letanías y el oficio de difuntos. Los libros de rezos se decoraban con miniaturas y se podían decorar páginas enteras, orlas o letras capitales. Los temas decorativos que se utilizaban eran muy diversos, desde los religiosos, hasta escenas con figuras relacionadas con distintos oficios, o los meses del año simbolizados con escenas de los trabajos de cada estación; se utilizaba también el tema geométrico o el vegetal en la decoración. Principalmente eran la catedral, parroquias o conventos quienes encargaban y pagaban los libros, aunque algunas eran ofrecimiento de particulares (7).

(7) A la petición que se dio de parte de T. de Victoria para que le gratificasen los seis libros que dio de música para la iglesia (catedral) respondieron que por la presente no avía lugar de poderse hacer. Libro de Actos capitulares, n.º 24, fol. 31v. Archivo Catedral de Avila. J. L. de Bictoria, por una petición, ofreció para el servicio de esta iglesia un libro de canto de órgano del maestro Victoria, su sobrino que sus mercedes le mandaron recibir y poner en el inventario de los libros de música. Libro de Actas Capitulares, n.º 25, fol. 169. Archivo Catedral de Avila.

Al lado de todos estos libros artísticos sagrados, figuran otros más llanos, pero no por eso de menor importancia. Estos son libros donde se basaba toda la organización interna de la catedral, parroquias, conventos, cofradías, etc., y consistían en libros de cuentas, actos capitulares, bocero, bautizados, difuntos, matrimonios, tazmás, etc. Son más escasos en decoración; la caligrafía, en algunos de ellos, es verdaderamente preciosa. Por ejemplo, en varios libros de fábrica de la catedral abulense, la tinta con que están escritos tiene pequeñísimas partículas doradas que dan un brillo y una gran belleza a la letra. Son libros que se escribían a lo largo de muchos años y recogen las incidencias de cierta relevancia que ocurrían, los gastos, los mandatos de las visitas pastorales, los acuerdos de juntas, los inventarios, los movimientos poblacionales, las normativas de conducta, etc. Son valiosísimos documentos imprescindibles para el estudio de la historia. Documentos únicos que deben recibir un cuidado esmerado; que no debe perderse ni uno más; que deben recopilarse todos en el archivo diocesano y que deben estar disponibles al investigador debidamente documentado.

Hay en la provincia de Ávila numerosísimos libros de gran valor documental y artístico. Los archiveros diocesanos y catedralicio han hecho una buena labor en este campo, pero todavía quedan en muchos pueblos, algunos de ellos casi destruidos por la humanidad y el descuido, muchos libros antiguos pertenecientes a las parroquias que si no se cuida de ellos, en dos o tres años quedarán destruidos y luego no habrá remedio ya. Para colaborar en el estudio artístico de los libros religiosos que escribían y decoraban en la diócesis de Ávila a finales del siglo XVI publicamos estos datos:

ESCRITORES

CRISTOBAL DE PEÑALOSA

Las obras que declaró Cristóbal de Peñalosa, librero, vecino desta zibdad, debaxo de juramento, son las siguientes:

Un libro de misal de bísperas y unas fiestas que avrá que se le dieron como mes y medio para la yglesia de Perobernaldo. No tiene rescebido nada.

La Higuera de las dueñas, un salterio que avrá tres o cuatro años que se le dio y no tiene rescibido nada.

En Mombeltrán un medio santoral y un medio dominical de bísperas que avrá que se le dio dos años. No tiene rescebido nada.

En Herreruela con Gaspar de Espinosa dos libros de bísperas; avrá que se le dio diez años. No tiene rescibido nada.

En Palacios de Goda, un dominical y santoral de misa; avrá que se le dio tres años. No tiene rescebido nada.

A Villanueva del Aceral un dominical y santoral de bísperas y un pasionario que avrá que se lo dio tres años. No tiene rescebido nada.

Serranos de Arévalo un dominical y santoral de bísperas que avrá más de veinte e cuatro años que se le dio y no tiene rescebido.

En Fontiberos dos salterios; tiene hecho lo de día y falta lo de noche. No tiene nada rescebido y avrá que lo tiene doce años.

En Martín Muñoz de las Posadas un dominical de misa que avrá más de quince años que le tiene y no tiene rescibido nada.

En Muñopepe un mandamiento confirmado para un libro que avrá seis años que se le dio. No tiene rescebido nada.

A Valdemolinos un mandamiento confirmado para dos libros; no tiene rescebido nada y avrá que se le dio ocho años poco más o menos.

Para Varromán un dominical y santoral de misa y un santoral de bísperas que avrá diez años. No tiene rescebido nada.

En Bóveda unas bisperadas de salterio y unas tinieblas; avrá cinco años que las tiene. No tiene rescebido nada.

En Zembreros un dominical y santoral de bísperas; avrá más de diez y ocho años que le tiene. No tiene rescebido nada.

En la yglesia del señor San Juan de Ávila, dominical y santoral de misa y otros de bísperas; no tiene rescebido nada. Avrá que la tiene más de diez y siete años y dixo no tener otra obra ninguna ni remiendo y lo juró e firmó de su nombre.

Cristóbal de Peñalosa

BERNABÉ NUÑEZ

Las obras que declaró Bernabé Núñez, escriptor de libros, vecino desta ciudad, debaxo de juramento que hizo, son los siguientes:

En Serranos tienen un dominical de misa; avrá doce años y no tiene rescebido nada. Está a tasa; antes le deben doce ducados de otro libro santoral que hizo para la yglesia del dicho lugar.

En Arévalo, en la parroquia de San Miguel, tiene un sanctural de misa y está a tasa y no tiene rescebido nada; antes le deben catorce ducados de otros libros que hizo para la dicha yglesia; avrá diez y ocho años que la tiene.

En Aguasal tengo unas fiestas de bísperas con mandamiento y memoria. No tengo rescebido nada; está a tasación. Avrá un año que la tiene y no está comenzado.

A Palacios de Goda un santoral dominical de bísperas; avrá tres años que la tiene. No tiene rescebido ni encomençado; está a tasación.

En Almenara tengo hecho un quaderno de vísperas y misa. No falta sino tasarlo; no tengo rescebido nada.

En Mingorría y su anejo, Los Patos, tengo ciertas fiestas de vísperas y misa y no tengo rescebido nada ni está comenzado; está a tasación y no tiene

En Santa Cruz del Colmenar tengo un dominical y sanctoral de vísperas y misa y un salterio y un pasionario; está a tasación y no tiene rescebido nada ni encomençado. Avrá seis años que la tengo.

En Villarejo tengo unas tinieblas y unas pasiones; está a tasación, no tengo recibido nada ni está comenzado. Avrá tres años poco más o menos.

En el Almendral tengo un salterio, está a tasación. No tengo recibido nada ni está comenzado; avrá cinco años que la tengo.

En Barajas tengo un santoral y dominical de vísperas y misa; no tengo recibido nada ni está comenzado nada. Avrá nueve años que la tengo.

En don Jimeno tengo un procesionario, no tengo recibido nada, ni está comenzado. Avrá dos años que la tengo.

En la Higueruela, tengo, entre mi y Agustín Sánchez, un dominical de bísperas y santoral de bísperas y un manual baptisterio; no tenemos recibido nada ni está comenzado. Avrá dos meses que se nos dio. Está a tasación, y obispado y lo juró y firmó de su nombre.

Bartolomé Núñez

AGUSTIN SANCHEZ

Las obras que tiene a acer Agustín Sánchez, escritor de libros de las yglesias de este obispado, y declaró, debajo de juramento que ante todas cosas hizo, son las siguientes:

Primeramente para la yglesia de Rapariegos un dominical e santoral de bísperas; a que le tiene a acer cuatro años y no tiene recibido cosa alguna; e no le tiene comenzado a hacer por no aver dado recaudo.

Más, para la yglesia de la Yguera, tierra de Colmenar, un dominical e santoral de bísperas e unas fiestas de misa e un bautisterio en compañía de Bernabé Núñez; a que le tiene a hacer un año, e no se a venido el mayordomo de obligar, e no a recibido blanca. E así no tiene hecho nada de la obra.

Más, para la yglesia de Mingorría y los Patos un libro de faltas; a que le tiene a acer un año. No tiene recibido cosa alguna ni está comenzado a acer;

Más, para la yglesia de Jaraices un dominical de bísperas que a que la encomenzado y le devén dineros de otro libro.

Más, para la yglesia de las Casillas un dominical de bísperas; avrá diez años que le tiene a hacer e no le an dado recaudo para ello por acer un retablo e así no le a encomenzado a hacer.

Más, para la yglesia de Padiernos un salterio; a que le tiene a hacer honze años. No se a encomenzado a hacer por aver otras obras en la yglesia e no tiene recibido blanca.

Más, para la yglesia del Carpio Medianero un libro salterio e santurial de bísperas, que a que le tiene a hacer ocho años. No a recibido blanca e así no a hecho nada dello.

Más, para la yglesia de Sesgudos un libro dominical de bísperas, a que le tiene a hacer doce años; no le a hecho por no tener posibilidad la dicha yglesia e no tiene recibida blanca alguna.

Más, para la yglesia de Muñopepe un libro dominical de bísperas e fiestas de santurial; avrá que le tiene a hacer nueve años. No le a hecho por no tener la yglesia de dineros e no a recibido blanca alguna.

Más, para la yglesia de Castellanos de la Cañada un libro para bísperas e fiestas de santurial y dominical; a que lo tiene a hacer nueve años e no tiene recibido cosa alguna por no aver dineros en la yglesia ni posibilidad.

Más, para la yglesia de Marlín un libro de dominical y fiestas para misa; a que le tiene a hacer honze años; tiene recibidos desta obra diez y ocho reales e no le an dado más recaudo e no tiene hecho cosa alguna dello más de amanado el pergamino.

Más, para la yglesia de Moraleja de Santa Cruz un libro dominical e santurial e ofrecerius; a que le tiene a hacer honze años e no le an dado recaudo para le acer, e no tiene recibido mrs. algunos.

Más, para la yglesia Piedrahítila un libro dominical e santurial de bísperas; a que le tiene a hacer seis o siete años. No tiene recibido mrs. algunos ni le an dado recaudo para ello e así no a hecho nada de la obra.

Pradosegar, para la yglesia un dominical ofrecerio; a que la tiene a hacer diez y siete o diez y ocho años. No tiene recibido cosa alguna e así no a hecho cosa alguna.

Más, para la yglesia de Amavida un libro salterio; a que le tiene a hacer veinte años; no a recibido cosa alguna e así no tiene hecho cosa alguna del. Y esto declaró so cargo del juramento que hizo e lo firmó.

Agustín Sánchez